



Puerto Peñasco, Sonora a 02 de Junio del 2022

A quien corresponda:

En cumplimiento al Título Quinto, De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera, Capítulo IV, De la Información Relativa al Ejercicio Presupuestario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 74 relativa a "Publicar información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información que las entidades federativas deberán presentar relativa a las aportaciones federales en materia de salud" le informo que el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora NO recibe ni ejerce recursos de este fondo.

Lo anterior se informa para los fines que haya lugar y estamos a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración a la presente.

TENTAMENTE

Director General

Lic. Héctor Fernando Acosta Félex MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO

PUERTO PEÑASCO, SONORA.